

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Imeplan cuenta, a diciembre 31 de 2016 con un saldo de \$ 10,000 en el fondo de caja chica. Operamos tres cuentas bancarias, con los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2016: La 0514118303 de Banorte para el manejo de los gastos de operación del Instituto con un saldo de \$ 380,688; la 65-50498602-1 de Banco Santander (México) SA. Con saldo de \$ 30,698 en la que la Secretaría de Finanzas deposita mensualmente el monto y efectúa la dispersión de las compensaciones del personal y la cuenta 65-50498605-2 también de Santander con saldo de \$ 58,939 que se utiliza para el depósito del Subsidio Estatal para el pago del ISR generado por el gravamen de las compensaciones mensuales y que constituye un impuesto a cargo del trabajador, pagado por el patrón. Este esquema se utiliza, por instrucciones de Finanzas, a partir del ISR correspondiente al mes de septiembre de 2015. Los recursos de esta cuenta se transfieren a Banorte para efectuar el pago, tanto del ISR retenido como del subsidio mensual.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El concepto principal en este rubro lo constituye un saldo cargo de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas por \$ 224,566 que representa el monto de los subsidios de presupuesto autorizados que estaban pendientes de depositar al Imeplan al 31 de diciembre de 2016.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Imeplan no cuenta con ese tipo de bienes.

Inversiones Financieras

El Implan no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se anexa relación detallada de los bienes muebles propiedad del Imeplan (Relación de Bienes Muebles que componen el patrimonio en la sección de "Anexos").

Al cierre del ejercicio 2016 no ha sido concluido el proceso de donación de bienes muebles en comodato que estando en poder y uso del Imeplan, son propiedad del Itavu. Las acciones a cargo del Instituto, implícitas en el proceso de donación fueron llevadas a cabo oportunamente.

En el mes de diciembre de 2016 se dio de baja una cámara fotográfica digital marca Kodak mod. 2650 con un valor de \$ 6,530.01 y se canceló la depreciación acumulada.

Se efectuó el cálculo y registro contable de la depreciación, de los activos fijos remanentes, correspondiente al ejercicio 2016.

El Imeplan no posee bienes inmuebles.

Estimaciones y Deterioros

No se ha requerido determinar estimaciones por ningún concepto

Otros Activos.

El Imeplan no posee "Otros Activos"

Pasivo

Los principales conceptos de pasivo pendientes de pago al cierre del ejercicio 2016 consisten en lo siguiente: ISR retenido por salarios y arrendamientos e ISR a cargo del trabajador pagado por el patrón del mes de diciembre de 2016 por \$ 200,618; Impuesto Estatal del 2% sobre nóminas de diciembre \$ 16,471 y la doble compensación proporcional, por fin de año, del Arq. Marco Antonio Soto Hemkes que Finanzas le depositará en el mes de febrero de 2017, \$ 16,800

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

El Imeplan solo recibe ingresos por concepto de subsidio estatal para el gasto corriente.

De enero a diciembre de 2016 se han recibido recursos por un monto de \$ 6'628,886 a cuenta de un presupuesto 2016 autorizado que originalmente tenía un monto de \$ 7'054,218 y que finalmente quedó en \$ 6'753,452.

Una vez determinado el presupuesto final autorizado, se corrigieron las pólizas presupuestales 001 y 002 del mes de enero con el objeto de que reflejen dicho monto autorizado después de conciliar con Finanzas..

Gastos y Otras Pérdidas:

El Imeplan tuvo gasto corriente de operación, por el período comprendido del enero a diciembre de 2016 por un monto de \$ 6'656,492:

Capítulo 1000.- Servicios personales \$ 5'649,140 (84.8%)

Capítulo 2000.- Materiales y suministros \$ 197,249 (2.9%)

Capítulo 3000.- Servicios Generales \$ 810,103 (1.21%)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El resultado del ejercicio 2015, \$ 69,082 se incorporó a los resultados de ejercicios anteriores para alcanzar, en dicho renglón, un total de \$ 339,161

Los resultados acumulados de ejercicios anteriores importan, al inicio del ejercicio 2016 \$ 339,161.

El resultado del ejercicio del primer trimestre de 2016 es un ahorro de \$ 167,469

El resultado del ejercicio del segundo trimestre es un desahorro de \$ - 9,892

El resultado del ejercicio del tercer trimestre constituye un desahorro por \$ -1,192

El resultado del ejercicio del cuarto trimestre es un desahorro de \$ -90,980

El resultado acumulado de enero a diciembre es un ahorro de \$ 65,404

La Hacienda Pública o Patrimonio Neto Final del ejercicio 2015 está constituido por:

Resultado del ejercicio 2015: \$ 69,082

Resultados de ejercicios anteriores (a dic. 2014): \$ 270,079 y

Revalúos de activos fijos: \$ 158,324

Total del Patrimonio Neto Final del ejercicio 2015: \$ 497,485

La Hacienda Pública o Patrimonio Neto Final del ejercicio 2016 está integrado por lo siguiente:

Total del Patrimonio Neto Final del ejercicio 2015: \$ 497,485

Más:

Resultado del ejercicio 2016: \$ 65,404

Menos:

Disminución del revalúo del activo fijo por baja de cámara Kodak: \$ -65

Total del Patrimonio Neto Final del ejercicio 2016: \$ 562,824

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Los flujos principales fueron generados por el monto del Subsidio Estatal para el gasto corriente recibido de la Secretaría de Finanzas menos su aplicación en el pago de las erogaciones de los capítulos 1000, 2000 y 3000. El resultado es un Flujo Neto de Efectivo por actividades de Operación por \$ 96,960

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión fue de \$ 65 generado por la disminución del revalúo del activo fijo dado de baja.

El Flujo Neto por Actividades de Financiamiento tiene un monto negativo de \$ -56,393

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CIFRAS EN PESOS)

1.- Ingresos Presupuestarios		6'753,452
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		6'753,452

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS
 CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 CORRESPONDIENTE DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (CIFRAS EN PESOS)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		6'656,492
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		0
No hubo	0	
Más Gastos Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	31,556	
	0	
	0	
	0	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		6'688,048

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

 DIRECTOR GENERAL



 C.P. FERNANDO RUÍZ GÓMEZ
 JEFE DEPTO. DE FINANZAS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

El Imeplan no tiene pasivos contingentes que puedan afectar a futuro su situación financiera, y por lo tanto no hay saldos estimados que deban ser registrados en cuentas de orden contables, derivados de juicios pendientes de tipo civil, penal, fiscal, administrativo, ambiental, laboral, mercantil y procedimientos arbitrales. Tampoco ha emitido instrumentos financieros ni entregado o recibido bienes en garantía por cualquier concepto.

Al 31 de diciembre de 2016 solo se tienen saldos en las cuentas de orden presupuestarias correspondientes a los momentos contables, tanto por concepto de ingresos (Ley de ingresos estimada, por ejecutar, devengada y recaudada) como de egresos (Presupuesto de egresos aprobado, por ejercer, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Cuentas de Orden Presupuestal de los Ingresos:

Ley de Ingresos Estimada:	\$ 6'753,452
Ley de Ingresos por ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	0
Ley de Ingresos Devengada:	6'753,452
Ley de Ingresos Recaudada:	6'753,452

Cuentas de Orden Presupuestal de los Egresos:

Presupuesto de Egresos Aprobado:	6'753,452
Presupuesto de Egresos por Ejercer:	96,960
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido:	6'656,492
Presupuesto de Egresos Devengado:	6'656,492
Presupuesto de Egresos Ejercido:	6'656,492
Presupuesto de Egresos Pagado:	6'656,492

o protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DIRECTOR GENERAL



C.P. FERNANDO RUÍZ GÓMEZ.
JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica propia, sujeto a la normatividad del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas. Se creó con la participación de los Ayuntamientos que conforman la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico.

Misión: Somos un Instituto de planeación, consulta y asesoría técnica en temas urbanos, llevando a cabo los estudios, diagnósticos, propuestas, establecimiento de estrategias y elaboración de planes y proyectos, con el objeto de lograr un desarrollo urbano de calidad, en beneficio de la sociedad en general, integrada por los habitantes, gobiernos municipales, empresas privadas y públicas y organizaciones civiles de los Municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico

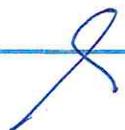
Visión: Ser un Instituto de Planeación modelo en el país, reconocido y valorado por los ayuntamientos y la sociedad, por su ética, profesionalismo, eficiencia y creatividad, que genere planes de desarrollo integral de la más alta calidad, e implemente estrategias de vanguardia para su aplicación, apoyado en tecnología de punta y en personal altamente calificado para solucionar la problemática urbanística actual y futura, en la búsqueda de un desarrollo físico sustentable de la zona conurbada.

2. Panorama Económico y Financiero

a).- Situación de la economía nacional y estatal.

Para el próximo año se espera una aceleración moderada de la economía mundial con respecto a 2016, impulsada, principalmente, por las economías emergentes, que se espera crezcan a un ritmo superior al 4.0 por ciento en 2017.

En este contexto, se prevé que en México continúe el buen dinamismo del mercado interno, impulsado por el crecimiento del empleo formal, la expansión del crédito, el aumento del salario real, una mejora de la confianza de los consumidores y una mayor inversión. Se espera que se registre una mayor dinámica en las exportaciones no petroleras y en los servicios relacionados con el comercio exterior.



Por tanto, se estima que durante el próximo año, el Producto Interno Bruto (PIB) registre un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento. En el primer semestre de este año 2016, el crecimiento del PIB es de 2.5 por ciento a tasa anual, siendo el mayor crecimiento para un primer semestre desde 2012. Este ritmo de crecimiento permite estimar que durante 2016 el PIB se ubicará entre 2.0 y 2.6 por ciento sustentado en un mercado interno dinámico.

Para lograr la estimación del PIB para el próximo año, el Paquete Económico 2017 del Gobierno Federal tomó en cuenta distintos elementos, tanto internos como externos, a fin de garantizar la estabilidad en las finanzas públicas, entre los que destacan: a) un panorama externo volátil ante el cual es necesario refrendar la agenda de Reformas Estructurales; b) un cambio en la composición de los ingresos derivada de una caída en el precio internacional del petróleo y un incremento en los ingresos tributarios; y c) el compromiso de cumplir con la trayectoria de consolidación fiscal, tanto para el balance público como para los Requerimientos Financieros del Sector Público.

Por esta razón, el diseño del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 privilegió la continuidad de acciones responsables y transparentes para hacer frente al contexto económico global, mediante una reducción del Gasto Programable, respecto al presupuesto del año anterior, sustentada en la revisión de la dinámica del gasto público, con el objetivo de financiar las prioridades del Gobierno de la República, sin recurrir a mayor endeudamiento.

b).- Condiciones económicas, financieras y hacendarias del Estado.

La fortaleza de la economía estatal se soporta por un buen comportamiento del Producto Interno Bruto y por una industria altamente productiva en sectores estratégicos como el químico y petroquímico, automotriz, electrodoméstico, maquinaria y equipo, entre otros. En el sector primario, el sorgo, la soya y la sábila, son el primer lugar de producción a nivel nacional. De igual forma, el comercio y los servicios son ampliamente dinámicos, siendo de los principales estados exportadores del país, y líder en cuanto al movimiento de importaciones y exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica.

Los mercados financieros en México no han sido inmunes a los episodios de volatilidad que se han observado a nivel global durante 2016, situación que también se ha visto reflejada en igualdad de circunstancias para el Estado, destacando su cercanía con mercados del norte de América. Por ejemplo, el régimen de libre flotación del peso ha funcionado como un mecanismo amortiguador de la volatilidad externa, atenuando su efecto sobre las variables financieras internas, manteniendo la competitividad del comercio exterior sin generar un impacto al nivel de los precios en el país.

3. Autorización e Historia

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) fue creado mediante el Decreto No. LIX-452 expedido por la 59 Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas el 27 de diciembre de 2005, siendo Gobernador Constitucional del Estado el Ing. Eugenio Hernández Flores.

4. Organización y Objeto Social

a.- Objeto Social:

I.- Fungir como ámbito para la reflexión de carácter técnico en materia de uso ordenado del territorio, e incorporación de políticas ambientales que contribuyan al logro del desarrollo urbano sustentable, a partir de la actuación de un Consejo Ciudadano que vincule a la sociedad y el gobierno en los procesos de planeación del territorio conurbado.

II.- Ser órgano de consulta, asesoría y evaluación en temas urbanos, tanto para las entidades públicas y privadas, como para las personas en lo individual

III.- Promover procesos de planeación y garantizar su continuidad y eficiencia para que en la Zona Conurbada de Altamira, Ciudad Madero y Tampico se fortalezca el desarrollo sustentable mediante la aplicación de directrices que provengan de una visión de largo plazo.

El Instituto realizará sus funciones con base en los principios de objetividad, visión de largo plazo, sustentabilidad, legalidad, calidad y eficiencia. Actuará con apego a lo dispuesto en el orden jurídico estatal, particularmente las disposiciones en materia de desarrollo urbano, así como en el Plan Estatal y los planes vigentes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, y en su caso, el plan integral y los planes parciales que en la materia se elaboren para la Zona Conurbada.

b.- Principal actividad

Planeación urbana para el desarrollo de la zona conurbada Tampico- Madero- Altamira.

c.- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del primero de enero al 31 de diciembre.

d.- Régimen Jurídico

Al Imeplan le son aplicables todas las reglas de carácter general contenidas en las leyes, reglamentos, disposiciones y normatividad que regulan la operación de los organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas, tanto de carácter federal como estatal.

e.- Consideraciones fiscales del ente:

Las principales obligaciones fiscales del Imeplan incluyen lo siguiente:

- Retención y entero de ISR Impuesto Sobre la Renta por los ingresos mensuales de los colaboradores.. Se recibe un subsidio estatal para cubrir el diferencial de ISR generado por las compensaciones pagadas a los colaboradores, que se empezó a enterar a partir del mes de septiembre de 2015 y que se considera un impuesto a cargo del trabajador pagado por el patrón. El entero del impuesto comprende tanto las retenciones como el monto mensual del subsidio.
- Impuesto mensual Estatal del 2% sobre los ingresos de los colaboradores.
- Declaración anual Informativa Múltiple (DIM) detallando las prestaciones pagadas a los trabajadores y el monto del ISR retenido y pagado.
- Timbrado de los recibos quincenales de nómina.

El Instituto, como organismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas no persigue fines de lucro y por lo tanto absorbe, como consumidor final, el Impuesto al Valor Agregado pagado a los proveedores por la compra o contratación de bienes y servicios.

f.- Estructura organizacional básica.

- Dirección General
- Departamento de Administración y Relaciones Públicas.
- Departamento de Finanzas y Logística de Eventos.
- Dirección de Planeación Territorial y Movilidad Urbana.
- Dirección de Medio Ambiente y Saneamiento Ambiental.
- Dirección de Información y Desarrollo Socio-Económico.
- Dirección de Geoprocesamiento, Informática y Archivo.



g.- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Imeplan no maneja ninguno de estos instrumentos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados con la información generada por el programa "Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental" del proveedor Indetec, que cumple con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los bienes muebles están registrados considerando el valor en libros determinado por el valor de adquisición menos la depreciación acumulada al final del ejercicio. Con base en la normatividad emitida por el CONAC en 2015 se depuraron las cuentas de activo no circulante para eliminar los bienes muebles "controlables" y "no controlables" con un valor factura inferior al monto de 35 salarios mínimos generales.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- El registro contable de las operaciones se llevó a cabo siguiendo la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El registro contable de las operaciones es único, uniforme e integrador.
- Se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Se efectúan los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Se registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes.
- Se efectúa la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.
- Se registran los momentos contables de los ingresos: Estimado, modificado, devengado y recaudado.
- y de los egresos: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Se mantiene la coordinación entre el registro y el control de los inventarios de los bienes muebles.
- Se generan los estados financieros y la información complementaria necesaria que coadyuven a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se utilizan las herramientas de informática apropiadas para el registro y control de las operaciones.
- El activo no circulante se actualizó, de acuerdo a las normas del CONAC, eliminando los bienes "controlables" y "no controlables" .
- No se realizaron operaciones en el extranjero.
- No se tiene inversión en acciones del Sector Paraestatal ni ningún otro tipo de inversiones.
- No se han establecido reservas de ningún tipo. Las únicas provisiones registradas corresponden a los impuestos, tanto ISR como Impuesto Estatal Sobre Nóminas correspondientes al mes de diciembre y pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Imeplan no realiza operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

Anexamos reporte analítico del activo, concepto bienes muebles. El Organismo no posee bienes inmuebles. Durante el ejercicio no se adquirieron activos fijos muebles ni inmuebles y se dio de baja una cámara fotográfica

A fines del ejercicio 2015 se depuraron los bienes muebles, eliminando del activo fijo los bienes "controlables" y "no controlables" cuyo valor factura era menor de 35 salarios mínimos generales, de acuerdo con las normas establecidas por el CONAC.

El Organismo no tiene inversiones en valores, ni en empresas de participación mayoritaria y minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Imeplan no opera ningún fideicomiso, mandato o instrumento análogo.

10. Reporte de la Recaudación

El Imeplan solo tiene ingresos por concepto de subsidio estatal para el gasto corriente.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Imeplan no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No se han realizado transacciones sujetas a calificación crediticia..

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno.- Las principales políticas de control interno implantadas en el organismo han sido establecidas con el propósito de conseguir las metas fijadas, asegurar la confiabilidad de los estados financieros, proteger los activos y dar cumplimiento a las leyes y normatividad que le son aplicables.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.- Las medidas de desempeño financiero tienen por objeto dar cumplimiento efectivo y eficiente al ejercicio del presupuesto y hacer uso racional y óptimo de los recursos disponibles, dentro de un marco de control estricto y adecuado.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario presentar información financiera por segmentos para entender el desempeño del ente como un todo y evaluar los riesgos y beneficios del mismo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ISR retenido en diciembre y el Impuesto Estatal del 2% sobre nóminas del mismo mes fueron enterados en el mes de enero de 2017, cancelando los saldos por pagar al cierre del cuarto trimestre.

No hay otros eventos posteriores al cierre que afecten económicamente al ente y eventos que no hayan sido conocidos oportunamente.



16. **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DIRECTOR GENERAL



C.P. FERNANDO RUÍZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS